

SECCIÓN SEXTA. ANUNCIOS PARTICULARES**JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL****ANUNCIO**

Se pone en conocimiento de los sujetos que a continuación se relacionan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a la JCRMO, no ha sido posible realizarla por causas no imputables a esta entidad que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les cita por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días (15) naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en las oficinas de la JCRMO, sita en la avenida de Gregorio Arcos, n.º 19, 2.ª planta, de Albacete, de lunes a viernes en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto de apremio.

Asimismo se comunica que, si transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les entenderá notificados de todas las sucesivas actuaciones de dicho procedimiento, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento de mismo.

El procedimiento que motiva esta notificación es de recaudación de ingresos por impago de cuotas a corporación de derecho público de naturaleza no tributaria.

N.º socio	Referencia/clave de liquidación	DNI/CIF	Concepto de la deuda con la JCRMO	Importe de la deuda
00406	2018CO003	74.471.***-X	Cuota ordinaria 2018	42,00 €
00553	2018CO005	07.560.***-P	Cuota ordinaria 2018	1.028,27 €
01023	2018CO011	75.022.***-Q	Cuotas ordinarias 2016-2017-2018	1.423,10 €
01353	2018CO018	05.155.***-N	Cuotas ordinarias 2017-2018	523,69 €
01605	2018CO021	05.057.***-Q	Cuotas ordinarias 2017-2018	102,60 €
01640	2018CO022	47.063.***-Y	Cuota ordinaria 2018	42,00 €
01644	2018CO023	01.321.***-T	Cuotas ordinarias 2017-2018	84,00 €
01657	2018CO025	07.558.***-D	Cuotas ordinarias 2017-2018	84,00 €
01669	2018CO026	05.065.***-D	Cuotas ordinarias 2017-2018	159,34 €

Albacete, mayo de 2019.

8.114